



Etapa 4, Bilbao, 27/abril/2022
Universidad de Deusto, DEUSTO

Diálogo abierto
La Educación Social como elemento clave de las políticas sociales



La Educación Social como elemento clave para confeccionar políticas públicas que fortalezcan el Estado de Bienestar

125

Alfonso López Martínez. Educador Social Habilitado. Coordinador EAPN (Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social) Euskadi. alfonsolopezmartinez1965@gmail.com

Reflexión sobre “lo público”

Señalaría tres ideas a este nivel:

- La primera idea, es la importancia de garantizar la Protección Social al margen de los mercados. El mercado ha demostrado que su interés no es el bienestar social, más en nuestro sistema capitalista. Por ello son las instituciones públicas quienes han de garantizar la protección social y no podemos dejar al mercado esta responsabilidad. Incluso hay que pensar qué cuestiones deben estar situadas claramente fuera del mercado.
- La segunda idea es muy actual, se ha venido en llamar solidaridad selectiva: implementar un sistema de protección social exclusivamente para “los nuestros”. Práctica que se ha venido desarrollando en el estado promovida por grupos con una ideología que simplemente describiré como de ultraderechas; el mejor ejemplo son los comedores sociales solamente para españoles... Esta ideología es peligrosa, muy peligrosa y totalmente alejada de la declaración de los derechos humanos. Y, tristemente, refuerzan esta ideología, peligrosamente, las últimas decisiones de la Unión Europea respecto a las personas refugiadas de la guerra de Ucrania: solidaridad selectiva para las personas de Ucrania no aplicable a las personas de otras guerras, de otros orígenes.
- Y la última idea que quiero señalar a este nivel es la importancia de reconocer el valor que lo no lucrativo ha tenido y tiene también en el desarrollo de sistemas públicos. La iniciativa social no lucrativa es clave en el desarrollo de servicios públicos.

La intervención de las y los profesionales de la educación social en las políticas públicas

El espacio privilegiado hasta ahora serían los servicios sociales. Para enmarcar la actividad profesional en el Marco de las políticas sociales en general y especialmente en los servicios sociales, sirva de ejemplo la importancia que en la Ley de servicios sociales del País Vasco se da a la educación social. Y sin duda, esta influencia de la educación social fue promovida



fundamentalmente, aunque no solamente, por la asociación profesional de educación social. Hay una cierta labor de lobby promovida por la asociación que va teniendo algunos frutos.

Si que está, más o menos, asentada la práctica profesional en el ámbito de los servicios sociales, pero podemos afirmar que otros sistemas también empiezan a incorporar la profesión:

- El sistema de empleo en algunos de sus servicios. Empresas de inserción y centros especiales de empleo, por ejemplo.
- Y el sistema de vivienda también lo va incorporando. El derecho a una vivienda va cogiendo fuerza, al menos a nivel teórico, y la vivienda está empezando a ser considerada como un bien fundamental. Y para garantizar el derecho a una vivienda a determinada población se está empezando a encargar a educadoras y educadores sociales una labor en este ámbito, fundamentalmente una labor de mediación entre las personas y la comunidad, el vecindario; y una labor educativa para que las personas vayan haciéndose cargo de sus responsabilidades en las labores de mantenimiento de su hogar. Probablemente en este último ámbito, la vivienda, veremos crecer mucho la profesión.

Aportes de lo socioeducativo a lo público

Señalaría tres paradigmas de intervención, que en parte han sido promovidos por la práctica de la educación social:

- El acompañamiento. Creo que una de las principales aportaciones de lo socioeducativo a los servicios públicos es la práctica del acompañamiento. Cada vez son más los servicios sociales que integran la práctica del acompañamiento entre sus servicios. Y de la manera concreta de entender el Acompañamiento, de la tarea profesional a ejercer, deriva también la idea de Atención centrada en la persona.
- La atención integral centrada en la persona es la que se dirige a la consecución de mejoras en todos los ámbitos de la calidad de vida y el bienestar de la persona, partiendo del respeto pleno a su dignidad y derechos, de sus intereses y preferencias y contando con su participación efectiva.
- Y también señalaría otro paradigma: Calidad de vida, personalización y autonomía. Muchos de los abordajes profesionales que hemos hecho en el ámbito de los servicios sociales partían de unos supuestos excesivamente orientados a personas con “motivación hacia el cambio”, con capacidad de implicarse en actuaciones “rehabilitadoras” ... es decir, actuaciones con un alto nivel de exigencia para las personas destinatarias, muy lineales... La práctica profesional de la educación social, conjuntamente con otras prácticas, ha impulsado nuevos paradigmas superando el merecimiento y la condicionalidad e instaurando servicios más centrados en la mejora de la calidad de vida, más personalizados, también llamados de reducción de riesgos y daños; y exigiendo a las personas menos condicionantes para entrar en los programas y servicios.

Recorrido de la intervención socioeducativa en el marco de las políticas públicas: antes, ahora y a futuro

ANTES

Si definimos el periodo del “antes” desde los inicios... hasta la aparición de los colegios profesionales (por ejemplo) citaría las siguientes cuestiones:

- Afirmar la existencia de la profesión / intervención y de los y las profesionales que la desarrollan.
- La tarea fundamental era dar a conocer la profesión como actividad profesional, no como actividad voluntaria; y en este sentido es clave la idea de derecho. El derecho de la ciudadanía a determinados servicios y por tanto la obligación de la administración a la prestación de los mismos.
- Enmarque de la actividad profesional en el marco de las políticas sociales en general y especialmente en los servicios sociales. Ya comentado anteriormente.
- Una profesión que había que ir creando. La necesidad de sistematizar la práctica profesional, y así ir generando conocimiento.
- Se asienta la idea de la necesidad / conveniencia de trabajar en equipo.
 - Con otros grupos profesionales: Trabajadoras y trabajadores sociales, psicólogos y psicólogas, psiquiatras. Y se constata la debilidad de la educación social frente a las otras prácticas profesionales, fundamentalmente debilidad en cuanto a falta de gestión del conocimiento.
 - Con otros ámbitos: Universidad, Centros de estudios, investigación...
- Los procesos de sistematización desarrollados en colaboración con la universidad, o con centros de investigación y estudios resultan más potentes que los desarrollados en solitario.

AHORA

- Una influencia pequeña, escasa. La educación social no está ejerciendo una influencia importante/ fuerte en el ámbito de las políticas. Tal vez porque se dedica aún mucho esfuerzo a lo interno (definir la educación social, el papel de las educadoras y educadores...) y menos a lo externo.
- La educación social, al igual que los servicios sociales no tiene ni el reconocimiento, ni la valoración que tienen otros sistemas, como son la sanidad y la educación. La sanidad y la educación son sistemas de protección social de primera división, reconocidos y valorados por la ciudadanía. Los servicios sociales, juegan en otra división.
- Que la ciudadanía conozca los servicios sociales, que sepa que servicios prestan, que profesionales trabajan en ellos, a que se dedican... es una gran tarea pendiente.
- Pero, así y todo, la educación social va siendo necesaria (¿y reconocida?) en diferentes sistemas públicos: Lo señalábamos al principio también.
- Está asentada la práctica profesional en el ámbito de los servicios sociales, y podemos afirmar que otros sistemas también empiezan a incorporar la profesión: empleo, vivienda, etc.
- Pequeños avances en la atención centrada en la persona
- Tímidamente, vamos avanzando de ser la voz de los oprimidos (que diría Freire) a ser dinamizadores y dinamizadoras de procesos de participación en el que las personas hablan directamente, sin portavoces ni intérpretes; y van cogiendo cada vez más capacidad de decisión sobre sus propias vidas, sobre las legislaciones y normativas que les afectan, sobre los servicios a los que acuden, etc.

EL FUTURO

Por dónde creo que debemos avanzar en (que):

- La necesidad de la existencia de profesionales con niveles de formación y recursos buenos y adecuados. Creo que cualquier ciudadana o ciudadano cuando acude a un sistema público quiere encontrarse:
 - Unos equipos profesionales bien formados y motivados
 - Que cuentan con recursos técnicos adecuados, modernos...
- Colaboración / coordinación entre diferentes profesionales:
- Evidentemente en servicios sociales, pero también en el ámbito socio-sanitario, en vivienda, en empleo, etc. Es necesario construir intervenciones conjuntas, construir conocimiento conjunto, etc.
- La ciudadanía, las personas están en el centro de interés.
- La ciudadanía debería conocer suficientemente los servicios sociales y la educación social, y de igual manera que conoce lo que hace una médica o una maestra, conocer lo que hace una educadora social... De igual manera que saben cuándo y para qué pueden acudir a la sanidad pública, saber cuándo y para que pueden acudir a los servicios sociales.
- La profesión, a través de los colegios profesionales, deben velar por que las prácticas profesionales sean buenas y sancionar las malas. Ofrecer a la ciudadanía sistemas para denunciar las malas prácticas; y que la ciudadanía las conozca.
- Haya un avance importante de la ética profesional, a través de los códigos deontológicos y de la aplicación de la perspectiva ética en las intervenciones.
- Haya un avance importante de los procesos de participación de las personas usuarias de los servicios, que incorpore la perspectiva, la opinión de las personas en las políticas públicas.
- Haya una incidencia mayor en el discurso social que facilite y posibilite el desarrollo de la protección social. Frente al discurso de la solidaridad selectiva, como ya hemos comentado.
- Pero sin lugar a dudas creo que el reto de futuro clave es la universalización, que la protección social, y la educación social como una de sus prácticas profesionales, tengan el carácter de universales como lo tienen la sanidad y la educación.

